

Regidora Laura Liliana Olea Frias
Integrante de la Comisión Edilicia de
Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico
PRESENTE

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así mismo y con fundamento en los artículos 42, 56, 57, 58 y 61 del Reglamento para el funcionamiento interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, me permito convocar a usted a la **Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico**, misma que tendrá verificativo el día **17 de octubre del 2022** a las **10:00 horas** en la **Sala de Sesiones de esta Presidencia Municipal**.

Lo anterior bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
5. Participación del Jefe de Mercados, C. José María Solís Beltrán.
6. Participación del Jefe de Reglamentos y Espacios Abiertos, C. Jorge Rincón García.
7. Participación de la Directora de Padrón y Licencias, C. Sandra Pompeya Aceves Tejeda.
8. Asuntos varios.
9. Clausura y establecimiento de la próxima Sesión.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención que brinde a la presente.

Atentamente
"Tonalá, Capital de las Artesanías"
Tonalá, Jalisco 13 de octubre del 2022

Mtra. Marta Estela Arizmendi Fombona
Presidenta de la Comisión de Fomento Artesanal,
Turismo y Desarrollo Económico



MEAF/mfp